

## Reseñas

### DEL ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA REPUBLICANA AL USO POLÍTICO DE LA HISTORIA

Hernández Chávez, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*, Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

El proceso de diferenciación entre el Estado y la sociedad civil dio lugar al surgimiento de una nueva forma de organización social, política y económica que se desarrolló primero en Inglaterra y después en Francia durante los siglos XVII, XVIII y XIX. El lugar que los hombres empezaron a ocupar en esta nueva forma de organización fue conceptualizado por la doctrina política que se conoce como liberalismo. Esta doctrina fundamentó la autonomía de la sociedad frente al Estado en dos tipos de derechos inherentes a la condición del hombre como individuo: el derecho a la propiedad y el derecho a la ciudadanía, que se tradujo en la capacidad de elegir a los gober-

nantes, en la capacidad de ser elegido y en la libertad de expresión. El estudio de la cultura política del liberalismo se ha ocupado de delimitar la problemática que suscitó la formulación y el desarrollo de estos principios en determinados tiempos y lugares.

Recientemente, el estudio de la cultura política ha dado lugar a trabajos importantes acerca de la evolución del liberalismo en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, países en los que un análisis comparativo se entrelaza con el análisis conceptual de las nociones con las que se articuló el pensamiento político moderno.<sup>1</sup> En México, entre los historiadores políticos del siglo XIX ha comenzado también a estudiarse la cultura política liberal, aunque no existe un debate abierto (y liberal en el más profundo sentido del término) acerca de las interpretaciones sobre el desarrollo de la cultura política moderna en nuestro país. Es a partir de esta constatación que me parece im-

<sup>1</sup> Véase *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, 3 vols., Pergamon Press, 1987-1989.

portante hacer una reseña del libro de la historiadora Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, que aborda de manera innovadora el surgimiento de una nueva cultura política en México a partir de la independencia, al tratar de mostrar que la tradición republicana tuvo un importante desarrollo a nivel local y regional a lo largo del siglo XIX.<sup>2</sup> En las primeras páginas del libro, Hernández Chávez advierte que la historia del siglo XIX mexicano ha sido estudiada generalmente desde el centro, lo cual ha impedido reconocer en los municipios que lucharon por la autonomía y la defensa de los derechos territoriales el germen de la ciudadanía moderna. Además del desarrollo de la vida política a nivel municipal en los años que siguieron a la independencia, la autora identifica en los movimientos populares y en las nuevas formas de organización social florecientes a mediados del siglo —las asociaciones literarias y las milicias cívicas—, el nacimiento de una nueva cultura política. El hecho de que la mayor parte de los historiadores contemporáneos se resista a reconocer el arraigo de las formas de participación republicana durante el siglo XIX en México obedece, en su opinión, a la interpretación histórica

que nos legó el porfiriato. Este razonamiento plantea varias preguntas.

El término de *ciudadanía* se utiliza indiscriminadamente a lo largo del estudio de A. Hernández Chávez sin que exista una definición rigurosa de las connotaciones que se le atribuyeron a lo largo del siglo XIX en México. El historiador del jacobinismo francés L. Jaume señala en este sentido que es simplista oponer súbditos a ciudadanos en el terreno de la historia política del siglo XIX, en la medida en que la idea de ciudadanía no constituyó un concepto definido unívocamente sino una noción a la que se le atribuyeron significaciones diversas tanto en el terreno del discurso de la práctica política como en el terreno de la reflexión filosófica.<sup>3</sup> El libro *La tradición republicana del buen gobierno* describe las prácticas políticas modernas en el siglo XIX mexicano sin examinar los problemas y las soluciones planteadas por el pensamiento político en el que éstas se inscribieron. Lo anterior se traduce en una concepción plana de la ciudadanía, que aparentemente compartieron la elite liberal fuertemente influenciada por el racionalismo ilustrado y los pueblos en lucha por la autonomía.<sup>4</sup> Sin embargo, si

<sup>2</sup> Coincido con G.P.C. Thomson en el sentido de que el tinte oficialista del trabajo de A. Hernández, así como las limitaciones en lo relativo a las fuentes utilizadas, no invalidan el hecho de que el enfoque de la obra sea innovador. G.P.C. Thomson, reseña el libro *La tradición republicana del buen gobierno*, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 27, febrero 1995, pp. 234-236.

<sup>3</sup> L. Jaume, "Citoyenneté et souveraineté: le poids de l'absolutisme", *The Political Culture of the Old Regime*, Edited by K.M. Baker, *op. cit.*, volume 1, pp. 515-534.

<sup>4</sup> Si la elite y el pueblo habían compartido una misma concepción de la ciudadanía —es decir, si ambos habían asimilado el espíritu liberal y desarrollado conjuntamente avanzadas formas de representación política entre 1840 y 1880— no queda claro qué es lo que provocó lo que Hernández Chávez ha calificado como su

se examina el discurso de la elite liberal durante el siglo XIX, uno de los rasgos que salta a la vista es el rechazo explícito de los grupos altos y medios ante la posibilidad de que las mayorías gozaran indiscriminadamente del derecho de ciudadanía.

En el marco de esta interpretación acerca de la ciudadanía, la autora presenta la organización municipal como una institución inédita que sólo se entiende como el producto de la revolución liberal. El trabajo no menciona los antecedentes españoles y novohispanos del municipio que permitirían al lector considerar el desarrollo de la ciudadanía a nivel municipal durante el siglo XIX como el producto de formas de organización comunitarias no liberales que fueron reformuladas en el contexto histórico poscolonial. Al omitir elementos que podrían desmerecer el triunfo y el avance ininterrumpido de la revolución liberal a nivel municipal, Hernández Chávez nos ofrece una visión idealizada de las organizaciones políticas locales y que se suma a la simplificación anterior.

Otro de los aspectos cuestionables del trabajo de Hernández Chávez es la ausencia de análisis de un fenómeno que es fundamental para comprender la singularidad de la cultura política que se desarrolló en México durante el siglo XIX: la relación entre la Iglesia,

---

“divorcio” durante el porfirato. La autora habla de esta ruptura en términos vagos, pero las causas de que el feliz matrimonio pueblo-elite termine, no se explicitan: súbitamente, la elite se convierte en “oligarquía” y el pueblo abandona las bien adquiridas prácticas constitucionales y liberales.

el Estado y la nueva sociedad. Sorprende, por ejemplo, que la autora pase por alto el hecho de que la postura que adoptaron las autoridades eclesiásticas en relación con la política liberal de desamortización durante la primera parte del siglo XIX fue determinante para las comunidades indígenas que vieron amenazadas sus tierras durante la segunda mitad del siglo XIX por las mismas medidas de desamortización. Éste no es el único aspecto en el que la fuerza moral, económica y política de la Iglesia continuó viva (tanto en el centro como en las regiones y en las comunidades), ejerciendo una clara influencia sobre los avances de la mentalidad y de las instituciones liberales, que no arraigaron con tanta facilidad como lo pretende Hernández Chávez. En suma, es difícil entender el surgimiento de una cultura política liberal en México sin mencionar los avances y retrocesos de lo que ha sido considerado uno de los procesos de transformación más profundo que tuvo lugar durante el siglo XIX: la secularización.

Finalmente, a la luz del presente surge una pregunta acerca de la posibilidad de afirmar que el desarrollo de una “sociedad de ciudadanos” constituyó un fenómeno identificado en la historia moderna de México. De haber existido esa “sociedad de ciudadanos” en el siglo XIX, difícil sería explicar que en el siglo XX este tipo de organización social no hubiera florecido. En otras palabras, el libro *La tradición republicana del buen gobierno* no logra convencer al lector mínimamente crítico de que, en la actualidad, existe un Estado de derecho que recoge la tradi-

ción política liberal que se desarrolló en México a lo largo del siglo XIX y que la Revolución de 1910 revitalizó.

En relación con lo anterior, es válido interrogarse si una de las condiciones para que en la actualidad pueda consolidarse dicha sociedad de ciudadanos, es examinar desde una perspectiva crítica las alteraciones o distorsiones de las que fue objeto la doctrina liberal a partir del siglo XIX. Rastrear las causas históricas de esa distorsión es hacer del análisis de la cultura política un instrumento de transformación. La condición para que la historia se convierta en ese instrumento, dejando de ser una pieza de museo y/o una forma de legitimación política, es que exista una distancia entre el historiador y el poder. En México, esta distancia no ha estado siempre presente, lo cual pueda quizá ser atribuido, entre otras cosas, a la ausencia de una cultura política verdaderamente liberal.

Beatriz Urías Horcasitas

Martínez, Lucía (comp.), *Indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1994, 2 vols. (Colección Archivos, 1).

En primer lugar, conviene destacar el acierto del título y del subtítulo. No se trata de un asunto meramente formal. Enuncia la pretensión de los autores de buscar nuevos caminos que vayan más allá de lo que ha sido gran parte de los estudios sobre historia de la educa-

ción. Expresa la idea de cada uno de los trabajos por subrayar el papel desempeñado por una diversidad de actores que contribuyeron a la formación y la creación, no sólo de los sistemas educativos "regionales", sino a la conformación del Sistema Educativo Nacional.

En segundo lugar, es muy alentador que los artículos aquí reunidos sean producto del seminario 150 años de historia de la educación en México (1824-1974), organizado por la línea de historia de la educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Es estimulante, porque representa un esfuerzo colectivo en torno a una preocupación común: la recuperación de historias particulares, y tal interés atrajo la concurrencia de investigadores de diversas instituciones académicas, lo cual posibilitó un clima favorable para consolidar este campo del conocimiento.

Es preciso señalar la desproporción entre el primero y el segundo volúmenes. El primero es mucho más congruente, con mayor unidad temática y una visión más acabada y amplia de las vicisitudes que enfrentaron los sistemas educativos en el siglo XIX; el segundo mantiene una desigualdad temática sin demérito del trabajo de los autores. Acaso lo anterior sea una muestra de la predilección de los historiadores de la educación por el siglo XIX. Es una tarea pendiente para quienes estamos interesados en esta labor. Así habría que establecer y profundizar en el estudio de las rupturas y continuidades entre el siglo XIX y el XX en la historia de la educación.

Indios, peones, hacendados y maestros, pero también artesanos; el uso en